



D E C R E T O N° 27400

Concepción del Uruguay, 04 de abril de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.082.778 ingresado en ésta administración municipal en fecha 21 de enero de 2022, el Decreto N° 27.303 del 15 de febrero de 2022, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 para la: "Puesta en Valor del Auditorio Arturo Illia - Etapa IV" Equipamiento, solicitado por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, lo que se dispone por Decreto N° 27.303 del 15 de febrero de 2022, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos tres millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y seis con 00/100 (\$3.965.236,00), con fecha de apertura para el día 18 de marzo de 2022 a las diez (10) horas. Dicha norma se encuentra adjunta a fojas 72/73/74, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes que todo llamado a Licitación amerita, esto es, publicación de edictos, se agrega acta de apertura de sobres a fojas 87, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Concejal Aldo Montañana, no habiéndose recepcionado ninguna oferta.

Que, a fojas 88, la Coordinadora de Proyectos Estratégicos Ing. Claudia Cardoso, toma conocimiento y solicita realizar un segundo llamado.

Que, se reúne la Comisión de Preadjudicación el 29 de marzo de 2022, -al ser la encargada de analizar y aconsejar al Departamento Ejecutivo Municipal-, con la presencia de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, por el Area de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray y el Sub-Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gómez. Abierto el acto se pone a consideración el expediente indicado y al no haberse recibido propuesta alguna esa Comisión sugiere realizar un segundo llamado (fojas 90).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárase desierto el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 para la "Puesta en Valor del Auditorio Arturo Illia - Etapa IV" Equipamiento, solicitado por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, que fuera dispuesto por Decreto N° 27.303, cuya documental obra en Expediente N° 1.082.778 y autorizase un segundo llamado a los mismos fines, por las razones incoadas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Refrenda el presente la Señora Coordinadora de Proyectos Estratégicos.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Claudia Cardoso

Coordinadora de Proyectos Estratégicos